



**ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA**

FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
RESPONSABLE:	OSCAR FABIAN MARTÍNEZ BONILLA
LINEA ESTRATÉGICA	RECUPEREMOS UNA CIUDAD Y VIVIENDA DIGNA
NOMBRE PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE
CODIGO DEL PROGRAMA	4301
META DEL PLAN DE DESARROLLO	MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MITU
NO. DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO	86
INDICADOR DE PRODUCTO MGA WEB	CANCHAS MULTIFUNCIONALES MANTENIDAS
CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	4301017
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL "COMPLEJO DEPORTIVO INAYA" MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
CÓDIGO BPPM	202600000015928

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 0251 del 04 de octubre de 2018 "elaboración de estudios del sector" emitido por la entidad contratante; donde se impone la obligación a la entidad estatal en este caso la ALCALDIA DE MITÚ el deber de análisis durante la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto contractual. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Secretaria de obras públicas durante la etapa de planeación hace el análisis necesario para iniciar el Proceso de Contratación, que tendrá por objeto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL "COMPLEJO DEPORTIVO INAYA" MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política: "son fines esenciales del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...".

Y con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Por medio del artículo 311 de la Constitución política, los municipios "como entidad fundamental de la división político - administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación



comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes". igualmente, el artículo 315, en su numeral 3º expresa que es atribución del alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El municipio de Mitú dispone actualmente del Complejo Deportivo Inaya como uno de los principales espacios destinados al desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Este complejo, cuya ejecución se consolidó durante la administración municipal "Recuperemos Mitú 2024-2027", cuenta con una placa deportiva cubierta, una cancha sintética y una cancha de fútbol playa, escenarios que concentran una importante participación de niños, jóvenes y adultos en procesos de formación, entrenamiento y competencias deportivas.

No obstante, el crecimiento y consolidación de estos escenarios ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar elementos complementarios que permitan garantizar condiciones adecuadas para su funcionamiento integral. En la actualidad, el Complejo Deportivo Inaya no dispone de baterías sanitarias para atender las necesidades de los deportistas, entrenadores, jueces y demás usuarios que hacen uso permanente de las instalaciones.

La ausencia de este tipo de infraestructura genera limitaciones en la permanencia de los usuarios dentro del complejo, especialmente durante jornadas de entrenamiento, encuentros deportivos y eventos comunitarios, afectando las condiciones de comodidad y el aprovechamiento continuo de los espacios deportivos existentes. De igual manera, se identifica la necesidad de contar con instalaciones que permitan una atención incluyente para toda la población usuaria, incorporando espacios con accesibilidad para personas con discapacidad y garantizando condiciones acordes con los principios de universalidad e igualdad en el acceso a los escenarios deportivos.

En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de una intervención orientada al mejoramiento de la infraestructura complementaria del Complejo Deportivo Inaya, mediante la construcción de dos baterías sanitarias, una para hombres y otra para mujeres, incluyendo unidades sanitarias accesibles para personas con discapacidad, con el propósito de fortalecer las condiciones de permanencia y brindar mayores niveles de confort a quienes desarrollan actividades deportivas y recreativas en este importante escenario del municipio de Mitú..

ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN

El municipio de Mitú cuenta con el Complejo Deportivo Inaya, uno de los principales espacios destinados a la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte. Este complejo deportivo fue contratado en el año 2023 durante la administración municipal "Comprometidos con la Gente 2020-2023" y su ejecución se desarrolló principalmente durante la administración "Recuperemos Mitú 2024-2027", permitiendo la puesta en funcionamiento de una placa deportiva cubierta y una cancha sintética para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Posteriormente, durante la vigencia 2025, la Administración Municipal ejecutó la construcción de una cancha de fútbol playa, ampliando la oferta de escenarios deportivos y consolidando un espacio multifuncional que actualmente concentra actividades de formación deportiva, entrenamiento, recreación y realización de eventos comunitarios y competencias locales.

A pesar de las inversiones realizadas y del nivel de utilización del complejo, la infraestructura existente presenta una carencia en cuanto a instalaciones complementarias para la atención de los usuarios. Actualmente, el escenario deportivo no dispone de baterías sanitarias destinadas al servicio de los deportistas, entrenadores,



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

jueces y público asistente, situación que genera limitaciones durante el desarrollo de las actividades deportivas y reduce las condiciones de confort y permanencia dentro del complejo.



Foto 01: Espacio para baterías sanitarias



Foto 02: Espacio para baterías sanitarias

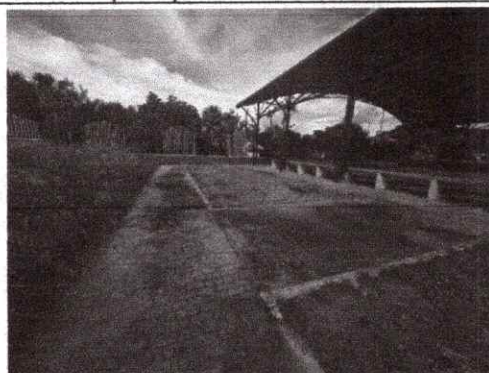


Foto 03: Espacio para baterías sanitarias



Foto 04: Placa deportiva cubierta



Foto 05: cancha sintética



Foto 06: cancha futbol playa

La inexistencia de unidades sanitarias obliga a los usuarios a desplazarse hacia otros sectores o a recurrir a soluciones improvisadas, situación que resulta inconveniente durante jornadas de entrenamiento y eventos deportivos de larga duración. Adicionalmente, el complejo no cuenta con espacios adaptados para personas con discapacidad, limitando las condiciones de accesibilidad e inclusión que deben caracterizar a este tipo de escenarios.



En consecuencia, aunque el Complejo Deportivo Inaya dispone de infraestructura principal para la práctica deportiva, se evidencia la necesidad de complementar sus instalaciones mediante la incorporación de espacios que permitan mejorar las condiciones de funcionamiento y brindar una atención adecuada a todos los usuarios que hacen uso permanente del escenario.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de las disposiciones constitucionales legales y vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades básicas de la población, y que es de interés general, se considera necesario y oportuno desarrollar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL "COMPLEJO DEPORTIVO INAYA" MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

El proyecto comprende la ejecución de las obras civiles, hidrosanitarias y eléctricas necesarias para la construcción de dos baterías sanitarias como infraestructura complementaria del Complejo Deportivo Inaya, destinadas al servicio de los deportistas, entrenadores, jueces y demás usuarios del escenario deportivo.

La Administración Municipal, a través de su plan de desarrollo "Recuperemos Mitú, 2024 – 2027", en cumplimiento de la estrategia "RECUPEREMOS UNA CIUDAD Y VIVIENDA DIGNA" y del programa "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE", se ha priorizado la ejecución de un proyecto de gran relevancia para la comunidad cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL "COMPLEJO DEPORTIVO INAYA" MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

Localización del Proyecto:

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	MITU	URBANO	COMPLEJO DEPORTIVO INAYA	LATITUD: 1°15'5.68"N

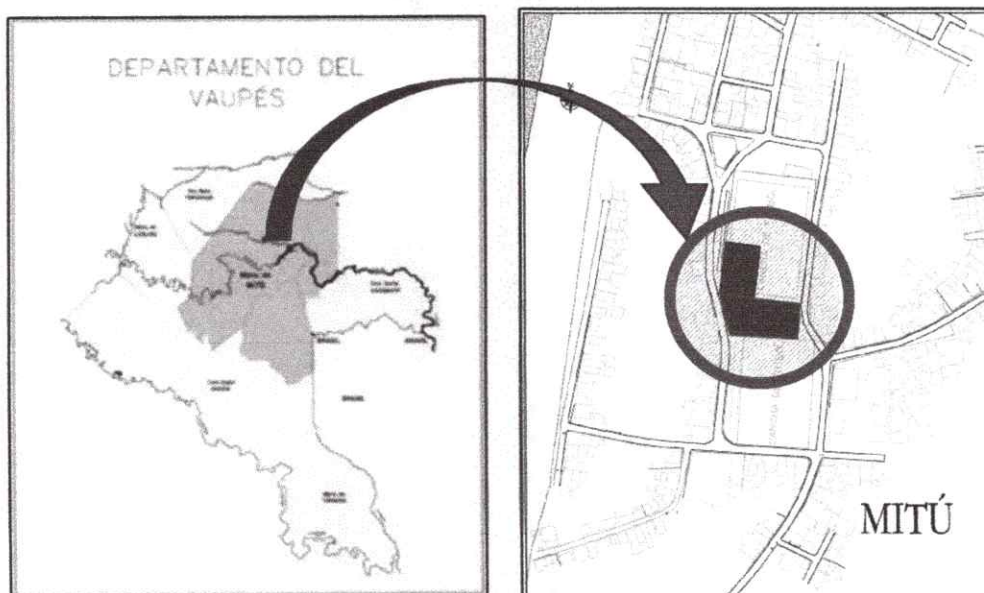


Imagen 7. Localización Complejo Deportivo Inaya, Mitu, Vaupés



Alcance del proyecto:

La alternativa seleccionada contempla el mejoramiento de la infraestructura complementaria del Complejo Deportivo Inaya mediante la construcción de dos baterías sanitarias destinadas al servicio de los usuarios del escenario deportivo, con el propósito de brindar condiciones adecuadas de comodidad y permanencia durante el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

La intervención comprende una batería sanitaria para hombres con un área aproximada de 29 m², equipada con cuatro (4) sanitarios, cuatro (4) orinales, cuatro (4) lavamanos y un punto para lavado de elementos de aseo. Asimismo, se proyecta una batería sanitaria para mujeres con un área aproximada de 23 m², dotada con cuatro (4) sanitarios y cuatro (4) lavamanos. Complementariamente, se contempla un cuarto de aseo con un área de 2 m² y una unidad sanitaria accesible para personas con discapacidad con un área de 4 m², equipada con un sanitario, un lavamanos y los accesorios requeridos para garantizar la accesibilidad universal. Los cubículos sanitarios estarán conformados por divisiones en perfilera de aluminio y paneles de aluminio, garantizando privacidad, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

La estructura de las edificaciones estará conformada por cimentaciones en concreto de 3.000 psi mediante zapatas aisladas, columnas y vigas aéreas de sección 25 x 25 cm en concreto reforzado de 3.000 psi. Los cerramientos serán construidos en bloque de concreto de 40 x 20 x 10 cm, con acabados en pañete y pintura tipo 1 para interiores y pintura Koraza para exteriores. La cubierta estará soportada en estructura metálica de acero galvanizado con perfiles de 10 x 5 cm y 8 x 4 cm de espesor 2 mm, y contará con cubierta arquitectónica termoacústica.

Los acabados interiores incluyen pisos y enchapes cerámicos en muros, garantizando condiciones adecuadas de higiene y facilidad de mantenimiento. Adicionalmente, cada batería sanitaria dispondrá de un sistema de almacenamiento compuesto por un tanque plástico tipo botella con capacidad de 2.000 litros, una electrobomba sumergible de 1 HP y dos tanques elevados de 1.000 litros cada uno.

El sistema hidráulico será abastecido mediante conexión al acueducto municipal y complementado con un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias, permitiendo optimizar el consumo de agua. Por su parte, las aguas residuales serán conducidas al sistema de alcantarillado existente. El sistema eléctrico será de tipo convencional, conectado a la red de energía del municipio, e incluirá lámparas tubulares LED de 18 W, tomacorrientes e interruptores para garantizar una adecuada iluminación y funcionamiento de las instalaciones. Con la ejecución de esta alternativa se busca complementar la infraestructura existente del Complejo Deportivo Inaya, proporcionando espacios adecuados que contribuyan a mejorar las condiciones de confort y permanencia de los deportistas y demás usuarios del escenario, fortaleciendo así el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio de Mitú.

Las actividades se ejecutarán conforme a las normas técnicas vigentes aplicables al tipo de intervención, la legislación colombiana en materia de contratación estatal, seguridad y salud en el trabajo, normas ambientales y disposiciones municipales vigentes.

2. PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas



que deben aplicarlas entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades cuenten con instrumentos que les faculen lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos, por ello, el propio estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea con la ley 80 de 1993 se doto a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal.

2.1. IDENTIFICACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ANALIZAR

El servicio que pretende contratar la alcaldía del municipio de Mitú es la "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL ESCENARIO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL "COMPLEJO DEPORTIVO INAYA" MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", el cual está clasificado según el clasificador de bienes y servicios propuesto, cuyo formato cumple con los estándares exigidos por Colombia Compra Eficiente.

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

Código	Descripción
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151100	Servicios de construcción de plomería
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COMPLEMENTARIA				
	1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	53,63	\$ 7.734,00	\$ 414.774,42
2	1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE (2M)	ML	69,1	\$ 29.268,00	\$ 2.022.418,80
3	1.1.3	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBANTES)	M2	53,63	\$ 14.265,00	\$ 765.031,95
	1.2	CIMENTACION				
4	1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	32,45	\$ 169.510,00	\$ 5.500.599,50
5	1.2.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	20,67	\$ 188.100,00	\$ 3.888.027,00
6	1.2.3	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	22,99	\$ 117.646,00	\$ 2.704.681,54
7	1.2.4	CONCRETO FC=3.000 PSI PARA ZAPATAS	M3	3,07	\$3.058.713,00	\$ 9.390.248,91
8	1.2.5	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.25X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	51	\$ 203.575,00	\$ 10.382.325,00
9	1.2.6	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.15X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	1,75	\$ 122.143,00	\$ 213.750,25
10	1.2.7	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	688,58	\$ 18.332,00	\$ 12.623.048,56
	1.3	ESTRUCTURA CONCRETO				
11	1.3.1	COLUMNA DE 0.25X0.25 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	64,4	\$ 221.959,00	\$ 14.294.159,60



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	1.3.2	VIGAS AEREA 0.25X0.25 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	72,5	\$ 250.164,00	\$ 18.136.890,00
13	1.3.3	VIGAS AEREA 0.15X0.25 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	1,75	\$ 150.093,00	\$ 262.662,75
14	1.3.4	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	59,48	\$ 379.957,00	\$ 22.599.842,36
15	1.3.5	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO E=0,03M	M2	51,63	\$ 106.603,00	\$ 5.503.912,89
16	1.3.6	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	1491,77	\$ 18.332,00	\$ 27.347.127,64
17	1.3.7	MESON LAVAMANOS EN CONCRETO Y ACABADO EN GRANITO (60 CM, E= 5 CM)	ML	2,01	\$ 521.197,00	\$ 1.047.605,97
18	1.3.8	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 3000 PSI ESPESOR 0,10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA Y METAL DECK)	M2	14,63	\$ 639.349,00	\$ 9.353.675,87
19	1.3.9	ALFAJIA DE 0,10X0,30 CONCRETO 3000 PSI	ML	22	\$ 107.312,00	\$ 2.360.864,00
20	1.3.10	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI, B=0.12, B=0.30 MTS INCLUYE ACERO	ML	5,8	\$ 216.686,00	\$ 1.256.778,80
21	1.3.11	ANDEN EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	13,53	\$ 346.211,00	\$ 4.684.234,83
	1.4	MAMPOSTERIA MORTEROS Y PINTURA				
22	1.4.1	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	139,03	\$ 209.410,00	\$ 29.114.272,30
23	1.4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E= 3.0 CM (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	278,05	\$ 107.494,00	\$ 29.888.706,70
24	1.4.3	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=0,03M	M2	14,63	\$ 125.970,00	\$ 1.842.941,10
	1.5	CUBIERTA				
25	1.5.1	PLATINA DE 15 X 15, 4MM (INCLUYE PERNOS de 1/4"- ARANDELAS.TUERCAS)	UN	16	\$ 272.298,00	\$ 4.356.768,00
26	1.5.2	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA)	KG	547,87	\$ 39.886,00	\$ 21.852.342,82
27	1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA CAL. 26	M2	82,68	\$ 189.270,00	\$ 15.648.843,60
28	1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PRINCIPAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, DESARROLLO 0,74M (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	ML	13	\$ 323.695,00	\$ 4.208.035,00
	1.6	SISTEMA AGUAS LLUVIAS TANQUE SUBTERRANEO Y ELEVADO				
29	1.6.1	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 3"	ML	22,2	\$ 64.459,00	\$ 1.430.989,80
30	1.6.2	TUBERIA DE PRESION RDE 21 Ø=2" PVC	ML	24,81	\$ 74.487,00	\$ 1.848.022,47
31	1.6.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	11,95	\$ 169.510,00	\$ 2.025.644,50
32	1.6.4	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	6,48	\$ 117.646,00	\$ 762.346,08
33	1.6.5	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	6,48	\$ 379.957,00	\$ 2.462.121,36
34	1.6.6	PLACA MACIZA PARA TAPA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	5,78	\$ 377.214,00	\$ 2.180.296,92
35	1.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA EN HIERRO FUNDIDO DE 65CM DE DIAMETRO	UN	2	\$ 953.341,00	\$ 1.906.682,00
36	1.6.8	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	25,92	\$ 209.410,00	\$ 5.427.907,20
37	1.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE TANQUE VERTICAL TIPO BOTELLA 2.000 L.C.T.C.ACC	UN	2	\$ 4.993.553,00	\$ 9.987.106,00
38	1.6.10	CAMA DE ARENA	M3	5,12	\$ 441.170,00	\$ 2.258.790,40
39	1.6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR BRONCE 2" CON BOLA PLASTICA	UN	2	\$ 753.256,00	\$ 1.506.512,00



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
40	1.6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS CLARAS DE 1 HP, 220 V, IMPULSOR TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE, INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO FLOTADOR, SISTEMA DE SELLADO MECÁNICO DE ALTA RESISTENCIA, COMPLETA Y EN FUNCIONAMIENTO	UN	2	\$5.627.964,00	\$ 11.255.928,00
41	1.6.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE $\theta=2"$	UN	2	\$ 108.059,00	\$ 216.118,00
42	1.6.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE $\theta=1"$	UN	2	\$ 67.910,00	\$ 135.820,00
43	1.6.15	TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO BAJITODE 1000 LITROS DOBLE CAPA	UN	4	\$2.278.179,00	\$ 9.112.716,00
44	1.6.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR ELECTRICO ELECTRONIVEL PARA TANQUE, INCLUYE FLOTADOR ELECTRICO	UN	4	\$ 219.716,00	\$ 878.864,00
	1.7	SISTEMA SANITARIO				
45	1.7.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	12,59	\$ 169.510,00	\$ 2.134.130,90
46	1.7.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	7,92	\$ 188.100,00	\$ 1.489.752,00
47	1.7.3	CAMA DE ARENA	M3	7,92	\$ 441.170,00	\$ 3.494.066,40
48	1.7.4	TUBERIA SANITARIA PVC $\theta=6"$	ML	11,43	\$ 228.437,00	\$ 2.611.034,91
49	1.7.5	TUBERIA SANITARIA PVC $\theta=4"$	ML	47,96	\$ 83.696,00	\$ 4.014.060,16
50	1.7.6	TUBERIA SANITARIA PVC $\theta=2"$	ML	35,79	\$ 45.670,00	\$ 1.634.529,30
51	1.7.7	SALIDA SANITARIA PVC $\theta= 4"$	UN	9	\$ 137.357,00	\$ 1.236.213,00
52	1.7.8	SALIDA SANITARIA PVC $\theta= 2"$	UN	13	\$ 79.227,00	\$ 1.029.951,00
53	1.7.9	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 2"	UN	8	\$ 125.076,00	\$ 1.000.608,00
54	1.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLASTICA ANTILORES CON SOSCO 3"x2"	UN	8	\$ 31.852,00	\$ 254.816,00
55	1.7.11	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 CM MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE CONCRETO Y MOERTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 (INCLUYE PAÑETE, PLACA, TAPA Y CAÑUELA).	UN	5	\$1.694.369,00	\$ 8.471.845,00
56	1.7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO COLOR BLANCO LINEA INSTITUCIONAL (INCLUYE DISPENSADOR PAPEL)	UN	8	\$ 950.180,00	\$ 7.601.440,00
57	1.7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PARA EMPOTRAR COLOR BLANCO LINEA INSTITUCIONAL (INCLUYE DISPENSADOR JABON)	UN	8	\$ 847.048,00	\$ 6.776.384,00
58	1.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFO	UN	8	\$ 188.072,00	\$ 1.504.576,00
59	1.7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL	UN	2	\$ 62.964,00	\$ 125.928,00
60	1.7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL COLOR BLANCO LINEA INSTITUCIONAL	UN	4	\$ 514.739,00	\$ 2.058.956,00
61	1.7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DE ALTURA ACCESIBLE (43 A 48 CM), INCLUYE ASIENTO, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO (INCLUYE DISPENSADOR JABON)	UN	1	\$ 999.481,00	\$ 999.481,00
62	1.7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD COLOR BLANCO LINEA INSTITUCIONAL (INCLUYE JABONERA)	UN	1	\$ 1.348.223,00	\$ 1.348.223,00
63	1.7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS (INCLUYE MANIJA EN U PARA MURO Y MANIJA EN L)	UN	1	\$ 1.252.862,00	\$ 1.252.862,00
	1.8	SISTEMA HIDRAULICO				
64	1.8.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	0,26	\$ 169.510,00	\$ 44.072,60



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
65	1.8.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	0,24	\$ 188.100,00	\$ 45.144,00
66	1.8.3	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 Ø=1" PVC	ML	98,98	\$ 32.445,00	\$ 3.211.406,10
67	1.8.4	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 Ø=3/4" PVC	ML	17,52	\$ 21.921,00	\$ 384.055,92
68	1.8.5	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 Ø=1/2" PVC	ML	46,09	\$ 19.953,00	\$ 919.633,77
69	1.8.6	PUNTO DE AGUA FRIA Ø= 1/2"	UN	24	\$ 100.460,00	\$ 2.411.040,00
70	1.8.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE Ø=2"	UN	2	\$ 108.059,00	\$ 216.118,00
71	1.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE Ø=1"	UN	13	\$ 67.910,00	\$ 882.830,00
72	1.8.9	TAPA DE REGISTRO PLASTICO 8"X8" (20CMX20CM)	UN	9	\$ 55.089,00	\$ 495.801,00
	1.9	SISTEMA ELECTRICO				
73	1.9.1	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #8 AWG F1-F2 / 1N #8 AWG_NEUTRO / 1T #10 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1 1/4")	ML	30,02	\$ 131.694,00	\$ 3.953.453,88
74	1.9.2	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #10 AWG F1-F2 / 1N #10 AWG_NEUTRO / 1T #12 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1")	ML	51,38	\$ 110.787,00	\$ 5.692.236,06
75	1.9.3	TABLERO GENERAL 8 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 1 BREAKER PRINCIPAL 2P=40A, 1 BREAKER 40 A Y 1 BREAKER DE 30A	UN	1	\$ 1.257.482,00	\$ 1.257.482,00
76	1.9.4	TABLERO PARCIAL MONOFÁSICO 6 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 2 BREAKER DE 20A Y 2 BREAKER DE 10A	UN	2	\$ 1.064.988,00	\$ 2.129.976,00
77	1.9.5	PARCIAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	ML	37,91	\$ 73.390,00	\$ 2.782.214,90
78	1.9.6	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT, PROPORCIONAL CAJAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	16	\$ 209.779,00	\$ 3.356.464,00
79	1.9.7	LUMINARIA TIPO LED 1X18W y 1X100W, T8, 6500K, HERMETICA	UN	16	\$ 236.171,00	\$ 3.778.736,00
80	1.9.8	PARCIAL PARA TOMAS EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO PVC DE 1/2" Y ACCESORIOS.	ML	15,35	\$ 65.952,00	\$ 1.012.363,20
81	1.9.9	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA	UN	3	\$ 205.964,00	\$ 617.892,00
82	1.9.10	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA.	UN	3	\$ 41.158,00	\$ 123.474,00
83	1.9.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3	\$ 221.259,00	\$ 663.777,00
84	1.9.12	PUESTA A TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO (INCLUYE VARILLA DE COBRE D 5/8" X 2,4 MT Y CAJA DE INSPECCION PLASTICA)	UN	2	\$ 1.525.173,00	\$ 3.050.346,00
	1.10	CARPINTERIA METALICA				
85	1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS EN PERFIL ALUMINIO	M2	18,25	\$ 1.108.653,00	\$ 20.232.917,25
86	1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO	M2	5,5	\$ 1.069.053,00	\$ 5.879.791,50
87	1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL EN PERFIL ALUMINIO	M2	13,05	\$ 1.217.540,00	\$ 15.888.897,00
88	1.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES SANITARIAS EN PERFILERÍA DE ALUMINIO Y LÁMINA DE ALUMINIO CALIBRE 18, INCLUYE PUERTAS, HERRAJES Y ACCESORIOS	M2	33,36	\$ 1.074.453,00	\$ 35.843.752,08
	1.11	ENCHAPES				
89	1.11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR BLANCO - FORMATO LIBRE	M2	51,63	\$ 212.003,00	\$ 10.945.714,89



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
90	1.11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA DE 8.0 CM	ML	13,9	\$ 55.353,00	\$ 769.406,70
91	1.11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERAMICA PARA MURO COLOR BLANCO FORMATO LIBRE	M2	40,94	\$ 204.461,00	\$ 8.370.633,34
	1.12	PINTURA Y ACABADOS				
92	1.12.1	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIOR (MIN 3 MANOS)	M2	112,55	\$ 39.732,00	\$ 4.471.836,60
93	1.12.2	PINTURA VINILO TIPO KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (MIN 3 MANOS)	M2	125,56	\$ 42.975,00	\$ 5.395.941,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRAS CON AIU						\$508.926.698,00
COSTOS TRAMITES AMBIENTALES						\$ 5.500.000,00
VALOR DIRECTO DE OBRA+AIU+AMBIENTALES						\$514.426.698,00

VALOR DEL PROYECTO EN LETRAS: **QUINIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 514.426.698,00) MCTE.**

3. ANALISIS GENERAL DEL MERCADO

En la actualidad, la construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuaciones a la infraestructura social en Colombia se concibe como un proceso técnico y normativo que integra diversas disciplinas de la ingeniería y la arquitectura, con el fin de garantizar espacios adecuados para los fines dispuestos en cada proyecto, en cumplimiento de los estándares sanitarios, ambientales y urbanísticos.

La ejecución de fases específicas dentro de un proyecto de esta envergadura, implica la realización de obras civiles orientadas a la edificación de estructuras para contener o albergar personas. Este tipo de intervención comprende actividades de excavación, cimentación, levantamiento de estructuras en concreto o mampostería, instalación de sistemas de ventilación y drenaje, así como acabados adecuados que garanticen condiciones de seguridad, salubridad y durabilidad.

Estas obras se desarrollan bajo criterios técnicos que aseguran el cumplimiento de la normativa urbanística, ambiental y sanitaria vigente, así como la integración armónica de las nuevas estructuras con las existentes. Además, se contemplan aspectos relacionados con la accesibilidad, la funcionalidad del espacio y la adecuada gestión del entorno, en concordancia con el uso final del área intervenida.

3.1. PERSPECTIVA COMERCIAL

En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la República, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:

La **actividad económica** está dividida en **3 sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: **1. Sector primario o sector agropecuario, 2. Sector secundario o sector Industrial, 3. Sector terciario o sector de servicios.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con el **SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL** se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar.



Para el estudio se tuvo en cuenta el comportamiento del sector de la construcción, en particular en lo que respecta a intervenciones parciales en infraestructura funeraria, como lo es la construcción, adecuación o mantenimiento de bóvedas, las cuales responden a una necesidad concreta de mejora en los servicios funerarios prestados a la comunidad. Estas actividades están influenciadas por las condiciones macroeconómicas tanto nacionales como regionales, que permiten una evolución constante y aportan al crecimiento socioeconómico del entorno, de acuerdo con las necesidades poblacionales y el uso del espacio destinado para tales fines.

Por otro lado, se reconoce a esta industria como uno de los sectores generadores de empleo en la región Mituense. La construcción, incluso en fases parciales como la presente, ejerce un efecto multiplicador en la economía local, ya que, por cada puesto de trabajo directo generado, se pueden derivar al menos dos empleos adicionales en áreas relacionadas, tales como el transporte de materiales, servicios complementarios y apoyo logístico, fortaleciendo así la cadena productiva regional.

3.2. ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD EN LO NACIONAL

La Secretaría de Obras Públicas Municipal con el fin de realizar el respectivo análisis desde la perspectiva financiera ha consultado en la página DANE, frente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el cual es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV¹ fue 0,41%, en comparación con mayo de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la **construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,41%)**: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,51%).

Por otra parte, las agrupaciones: **Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,34%)**, Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,29%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Total nacional Junio 2026				
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,51	0,28
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,29	0,02
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,26	0,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,31	0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,34	0,03
Total		100	0,41	0,41

Fuente: ICOCIV - DANE

¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jun2026.pdf>



Por subclases CPC, al comparar junio de 2026 con mayo de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (0,88%), Represas (0,82%), Pistas de aterrizaje (0,60%) y Construcciones deportivas al aire libre (0,58%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Túneles (0,07%), Cables locales y obras conexas (0,17%) y Centrales eléctricas (0,20%).

Total nacional Junio 2026				
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,51	0,25
53212	Ferrocarriles	0,58	0,44	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,60	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,88	0,02
53222	Túneles	3,09	0,07	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,28	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,41	0,00
53233	Represas	0,03	0,82	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,27	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,30	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,35	0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,26	0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,17	0,01
53261	Construcciones en minas	4,91	0,41	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,20	0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,58	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,27	0,02
Total		100	0,41	0,41

Fuente: ICOCIV - DANE

En junio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,61%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,61%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,74%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,58%).

Total nacional Junio 2026					
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,37		3,57
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,58		0,43
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,74		1,48
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	5,33		0,50
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,43		0,62
Total		100	6,61		6,61

Fuente: ICOCIV - DANE



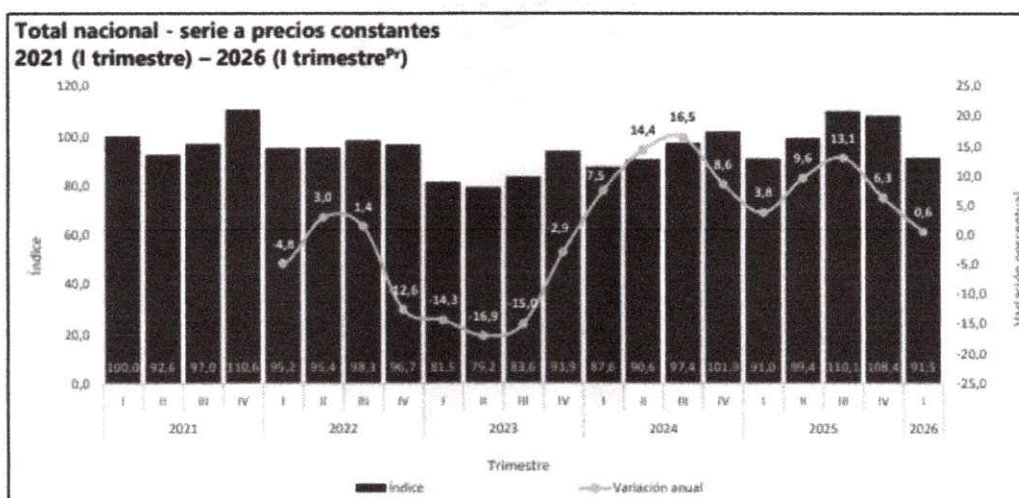
República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,43%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,37%) y Construcciones en minas y plantas industriales (5,33%).

Así mismo el DANE establece que durante el primer trimestre del 2026, la producción de obras civiles a precios constantes – IPOC², registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025, tal y como se evidencia en la siguiente grafica.



Fuente: IPOC - DANE

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

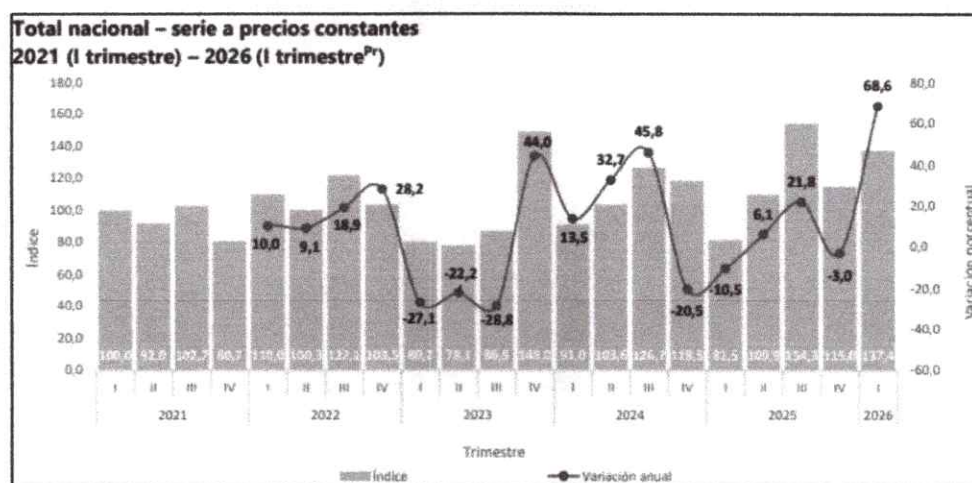
Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

Total nacional I trimestre de 2026 ^{Pr} / I trimestre 2025		
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: IPOC - DANE

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 68,6% con respecto al primer trimestre del año 2025 y sumó 4,8 p.p. a la variación anual.



Fuente: IPOC - DANE

3.3. PERSPECTIVA ECONOMICA DEL MERCADO

Para el respectivo análisis la entidad a cargo procedió a realizar la consulta respectiva en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respecto al perfil económico que se tiene para el Departamento del Vaupés³, en el cual reposa la siguiente información:

³<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/vaupes/2026/abril/oe-icy-perfil-departamental-vaupes-27abr26.pdf.aspx>



Aspectos generales del departamento de Vaupés

	Número municipios: 6		Extensión territorial: 54.135 km ²
	Población (2025(p)): 49.142 habitantes		Participación en la población total (2025(p)): 0,1 %
	Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,03 %		PIB per cápita 2024(p)*: US\$2.415
	Exportaciones** per cápita (2025): US\$0,2		Importaciones*** per cápita (2025): US\$7,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.990
** Exportaciones per cápita nacionales (2025): US\$945,2
*** Importaciones per cápita nacionales (2025): US\$1.327,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Fuente: [Mincit.gov.co](https://www.mincit.gov.co)

Frente a la Producto Interno Bruto del departamento se pudieron establecer las siguientes graficas:

Producto Interno Bruto (PIB)⁴

El Producto Interno Bruto crece 2,2% en primer trimestre del año 2026 respecto al mismo periodo del año 2025; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>



Tasas de crecimiento en volumen ¹ Primer trimestre 2026 ^{Pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: PIB - DANE

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.



Tasas de crecimiento en volumen ¹ Primer trimestre 2026 ^{pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: PIB (Construcción) - DANE

3.4. ASPECTO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO

El Municipio de Mitú es la capital de Departamento del Vaupés, y se encuentra ubicado en el suroriente de Colombia. A unos 600 km en línea recta de la capital del País, Bogotá. El acceso al municipio es complejo y costoso, ya que solo se cuenta con 2 alternativas para el acceso de insumos a la capital del departamento.

1. **Vía aérea.** Existen 2 empresas que operan para prestar este servicio, AEROSUCRE, Y SERVICARIBE, las cuales no solo suministran materiales de construcción si no también víveres para el Municipio.
2. **Vía fluvial.** Empresas como TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, operan para el transporte de materiales de construcción y víveres para el Municipio.

Los víveres, insumos y materiales de construcción, llegan al municipio de Mitú por vía aérea y vial fluvial debido a que el departamento de acuerdo a sus características no tiene vías terrestres, la vía aérea es la de común utilización dado que el servicio no está sujeto a variables externas que no premian una frecuencia, mientras que la vía fluvial depende de la navegabilidad del río que se reduce de nueve a diez meses de acuerdo al verano, siendo la primera el principal medio de transporte hacia el municipio de Mitú, con un tiempo estimado de recorrido de 2 horas; las principales aerolíneas son AERO SUCRE SAS en la ciudad de Bogotá y SERVICARIBE SAS en la ciudad de San José del Guaviare, quienes actualmente tienen una tarifa por kg en la ruta San José de Guaviare – Mitú Vaupés, que sobre carga e incrementa el valor de la mercancía que es transportada por este medio.

Como segunda opción se encuentra el transporte por vía fluvial donde habitualmente se envían insumos no perecederos y no frágiles, teniendo en cuenta que el recorrido por este medio dura aproximadamente de 12 a 18 días, del mismo modo cabe resaltar que en tiempo de Verano se hace imposible el tránsito, lo que reduce el tiempo de capacidad de la ruta a no más de nueve meses durante el año, en el recorrido deben realizarse trasbordos en medio de la selva por la presencia de cachiveras (puntos en el cauce del río en los que el agua fluye con gran velocidad y fuerza), las principales transportadoras fluviales del municipio son TRANSO – TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U. y TRANSYURUPARI – TRANSPORTE FUVIAL Y TERRESTRE YURUPARI SAS, quienes actualmente tienen una tarifa por kg en la ruta Bogotá, Cundinamarca – Mitú, Vaupés, tarifa que al igual que la anterior sobre carga e incrementa el valor de la mercancía que es



transportada por este medio, adicional a los valores de desplazamiento interno en Mitú, como son del aeropuerto a las bodegas.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible demostrar que el transporte genera un incremento en el costo de los materiales de construcción en el municipio de Mitú en comparación con los precios del mercado en el interior del país.

3.5. ANÁLISIS TÉCNICO

En Colombia, las principales obras civiles están ubicadas en carreteras, calles, mejoramientos, adecuaciones, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprende infraestructura social y otras instalaciones

- **Localización:** El Complejo Deportivo Inaya está situado en la zona urbana del municipio de Mitú, en el departamento del Vaupés, lo que implica consideraciones logísticas para el transporte de materiales.
- **Clima y condiciones ambientales:** El clima es típicamente tropical, con alta humedad y lluvias frecuentes durante gran parte del año. Estas condiciones influyen en la selección de materiales y en los métodos constructivos, buscando durabilidad frente a la humedad, el calor, y la erosión.
- **Infraestructura existente:** Las infraestructuras existentes no priorizan ni entregan el mejor servicio a la comunidad, hecho que representa preocupación y necesidad.
- **Geografía:** La región presenta una geografía mayormente plana con suelos arcillosos, lo que facilita la construcción, pero también puede representar desafíos en cuanto a drenaje.
- **Accesibilidad:** Para acceder al municipio solo existen dos vías, siendo estas la aérea y la fluvial, en donde los ejecutores deberán tener en cuenta ello para la consecución de los materiales necesarios, por lo cual se establece que el proyecto se desarrolla en un área de difícil acceso.

3.6. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales será adquirido el servicio objeto del proceso de selección que se pretende adelantar, y así mismo, como lo han hecho anteriormente en esta misma entidad como también en otras entidades estatales.

3.6.1. HISTORICO DE LA ENTIDAD

Revisada la base de datos, SECOP I, se identificó que no hay muchos procesos por licitación pública para obras en escenarios deportivos, por lo que se revisa el histórico de la entidad en razón a obras de infraestructura social, así:

No.	Modalidad de contratación	Numero de proceso	Objeto	Valor	Estado
01	Licitación obra pública	AMM-LOP-001-2024	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA COMUNIDAD INDIGENA SANTACRUZ DE NUEVA REFORMA EN EL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 584,909,019	TERMINADO

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-48488>



02	Licitación obra pública	AMM LOP 009 DE 2023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 740,724,031	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-40011					
03	Licitación obra pública	AMM LP 005 DE 2023	CONSTRUCCIÓN COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE VILLA FATIMA MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 446,797,856	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36245					
04	Licitación obra pública	AMM LP 002 DE 2023	CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MITÚ- DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 631,349,099	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36194					
05	Licitación obra pública	AMM-LOP-001 DE 2022	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE WASAY, PACUATIVA Y TAPURUCUARA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 7,661,951,487	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-29647					
06	Licitación obra pública	AMM-LOP-008 DE 2021	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA – COMEDOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE PACUATIVA, EN EL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 355,027,273	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26407					

3.6.2. HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

La consulta efectuada en el Portal de Contratación de la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente nos ha permitido verificar el siguiente histórico de otras Entidades Estatales a nivel nacional y departamental en la ejecución de proyectos similares, contratadas mediante la modalidad de LICITACION DE OBRA PUBLICA. Teniendo en cuenta que el municipio de Mitu, Vaupés, se encuentra en una zona no interconectada y es catalogada como zona de difícil acceso, se analizaron los departamentos o entidades que obedecen a las mismas o similares condiciones en cuanto a la dificultad de acceso, situación geográficas y sector de ejecución de las obras, en este caso en el sector Recreación y Deportes, así:

No.	Entidad Contratante	Numero de proceso	Objeto	Valor	Estado
01	GUAVIARE - INSTITUTO	51-2023	MEJORAMIENTO DE PLACA DEPORTIVA BARRIO OBRERO DEL	\$519,904,290.5	LIQUIDADO



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

	DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		MUNICIPIO DE CALAMAR- DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-37905					
02	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUQUÍ	LOP 005 DE 2024	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE YUCAL, RIO PANGUI EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ DEPARTAMENTO DEL CHOCO	\$ 715,096,848	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-47886					
03	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	LP-003- 2023	MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y REPOSICIÓN DE PLACA EN CONCRETO DEL POLIDEPORTIVO DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA".	\$ 737,808,200	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-39414					
04	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE	LP-005- 2023	CONSTRUCCION DE PLACAS DEPORTIVAS, EN EL CENTRO POBLADO LA PRIMAVERA Y LA VEREDA YAVIA, EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META	\$562,083,222.21	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-39266					
05	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBAL	LP 001- 2024	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA VEREDA PANAN CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$521,818,833.17	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-21-47876					
06	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	PZA-LP- 002-2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA VILLA OLÍMPICA JUAN JOSÉ CHAVEZ EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE	\$ 532,382,215	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-51176					
07	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	LP 004- 2025	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA VEREDA LA TROJA, RESGUARDO INDIGENA DE VITONCO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 749,064,034	LIQUIDADO
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-52177					
08	VAUPÉS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARURU	AMC-LP- 001-2022	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, CERRAMIENTO, GRADERIAS E ILUMINACIÓN CON SISTEMA DE GENERACIÓN	\$ 580,672,170	LIQUIDADO



			FOTOVOLTAICO PARA LA COMUNIDAD INDIGENA BOCAS DE ARARA EN EL MUNICIPIO DE CARURÚ – DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS		
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-30821					

3.6.3. ANALISIS DE LA OFERTA.

Como se expone en los numerales anteriores, para realizar el análisis de la oferta del presente proceso la entidad consultó las páginas web en relación, como: la Superintendencia de Sociedades y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Se revisó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades más actualizada, la cual es a corte de 31 de diciembre de 2025, en el balance financiero de las empresas cuya actividad principal fuese **"4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil"**, del departamento del META, entendiendo que las empresas del municipio de Mitú deben inscribirse en la Cámara de Comercio de Villavicencio, por lo que se encontraron 29 empresas, y es así como la base de datos de la SuperSociedades (SIIS) nos arroja como demanda las siguientes empresas:

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento	Ciudad
800067647	2025-12-31	COLSERPETROL SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
822006689	2025-12-31	INGECONSULTAR LTDA	F4290	META	VILLAVICENCIO
830036351	2025-12-31	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	F4290	META	VILLAVICENCIO
844004924	2025-12-31	UTEMPO SAS	F4290	META	PUERTO GAITAN
900075901	2025-12-31	MAG SERVICIOS INTEGRALES SAS	F4290	META	PUERTO GAITAN
900156781	2025-12-31	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	F4290	META	ACACIAS
900202094	2025-12-31	S&CONAL SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900265016	2025-12-31	INGENIERIA VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900284556	2025-12-31	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900350763	2025-12-31	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900365581	2025-12-31	TECMONTAJES SAS	F4290	META	BARRANCA DE UPIA
900370081	2025-12-31	INCODEQUIPOS SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900389943	2025-12-31	VIALGA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900406452	2025-12-31	HELPPRECAM SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900442548	2025-12-31	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.	F4290	META	GUAMAL
900459846	2025-12-31	GAGCO SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900485933	2025-12-31	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900535979	2025-12-31	EMPORIO INGENIERIA SAS BIC	F4290	META	GUAMAL
900555856	2025-12-31	VALCHARO CONSTRUCTORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	F4290	META	GRANADA
900574028	2025-12-31	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900618586	2025-12-31	POTENZA INVERSIONES SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900751966	2025-12-31	MUÑOZ AREVALO SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
901093535	2025-12-31	ORGANIZACION TERRACANTO SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
901310796	2025-12-31	PRYVAL INGENIERIA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO



NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	CIU	Departamento	Ciudad
800151106	2025-12-31	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900156496	2025-12-31	CONTRAFUERTE FA LTDA	F4290	META	VILLAVICENCIO
900449939	2025-12-31	JMS CONSTRUCTORES SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO
900558342	2025-12-31	CONCREMACK SAS	F4290	META	GUAMAL
900671438	2025-12-31	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	F4290	META	VILLAVICENCIO

3.6.3.1. ANALISIS DE OFERTA CON BASE EN DATOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo con la herramienta de análisis de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se ha identificado una significativa disminución en los gastos de contratación pública en Colombia en lo corrido del año, respecto a los mismos meses entre los años 2020 y 2025. Este análisis se enfoca en los servicios pertenecientes a los segmentos 72 (servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento), según la codificación UNSPSC.

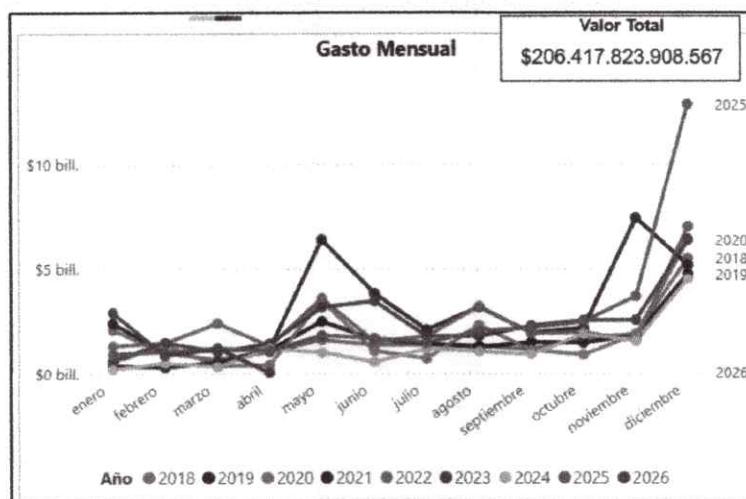


Imagen 8. Análisis de Oferta – Nivel nacional

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

En cuanto a la cantidad de contratos adjudicados en Colombia, entre 2020 y 2023 se registró un volumen que osciló entre 30 mil y 45 mil contratos anuales, con un valor total que superaba el billón de pesos cada año. Sin embargo, en 2024 y 2025, la cifra ha descendido significativamente, reduciendo a 19 mil y 25 mil contratos adjudicados en el sector de la construcción respectivamente, y en lo corrido del 2026 es el número más bajo de contratos, llegando a ser alrededor de 5 mil contratos al mes de abril. Esta tendencia confirma una sustancial reducción de la inversión pública en el área, reflejando un menor dinamismo en la ejecución de obras e infraestructura a nivel nacional.



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

OBRAS PÚBLICAS

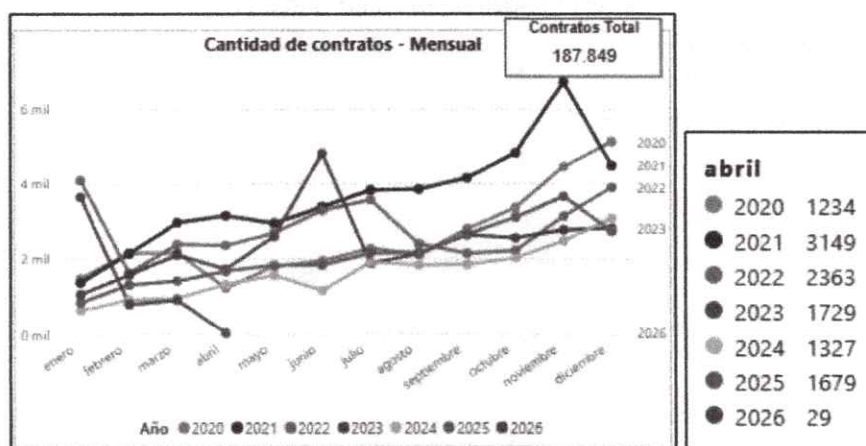


Imagen 9. Análisis de Oferta – Nivel departamento del Vaupés

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

Así mismo, revisando la herramienta de Colombia Compra Eficiente, sobre oferta y demanda, en cuestión del análisis de la demanda, se muestra lo siguiente:

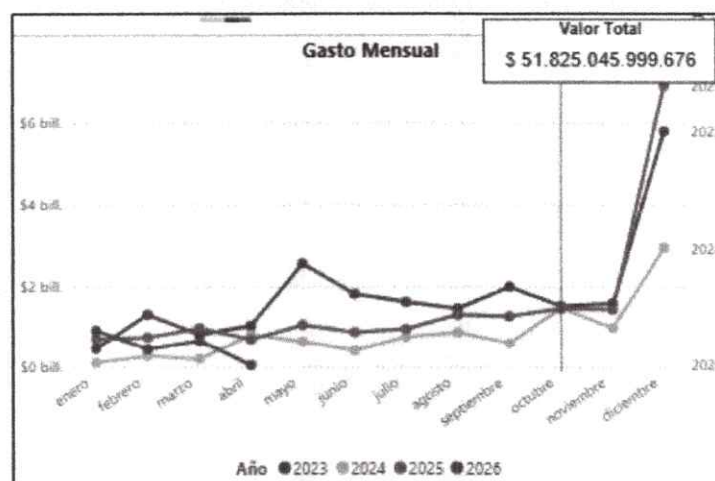


Imagen 10. Análisis de la Demanda – Nivel departamento del Vaupés

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

En el año 2025 el departamento a nivel de contratación en el sector de construcción (Segmento 72) ha realizado 36.363 contratos por un valor total de \$29.232.397.855.990, de los cuales su mayor contribución viene por la familia 7210 – Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones y 7214 – Servicios de construcción pesada.

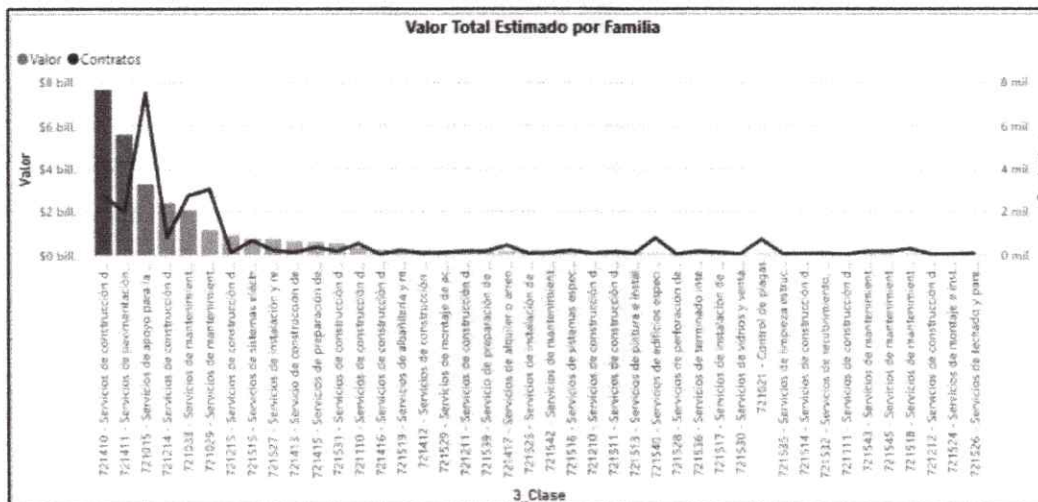


Imagen 11. Análisis de la Demanda – Valor por familia (Código UNSPSC)
 Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

El presente proceso está identificado en la familia 7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales, del cual se encontró que en el año 2025 se realizaron contratos 1.143 contratos, lo que represento un valor de \$3.591.608.304.697.

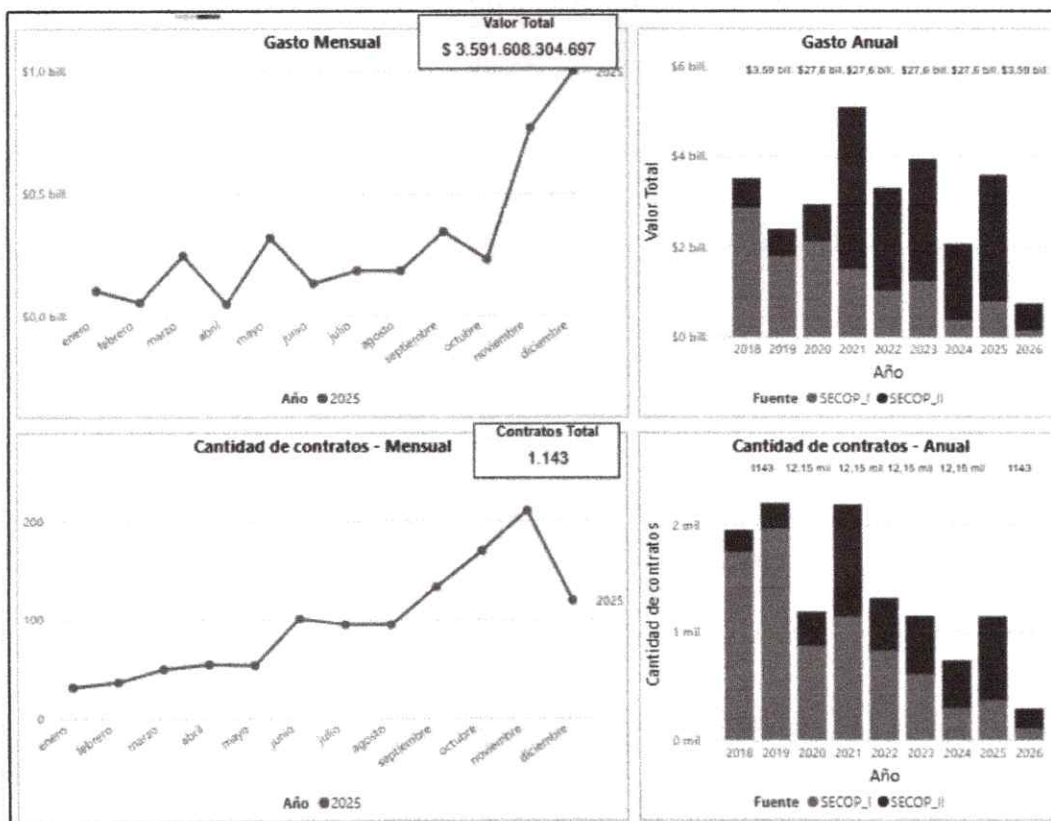


Imagen 12. Análisis de la Demanda Departamental – Vaupés 2025
 Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE



Así mismo, se identifica que la mayoría de dichos contratos fueron contratados de manera competitiva mediante la modalidad de selección de Licitación Pública y Licitación de Obra Pública, debido a los montos de cada contrato.

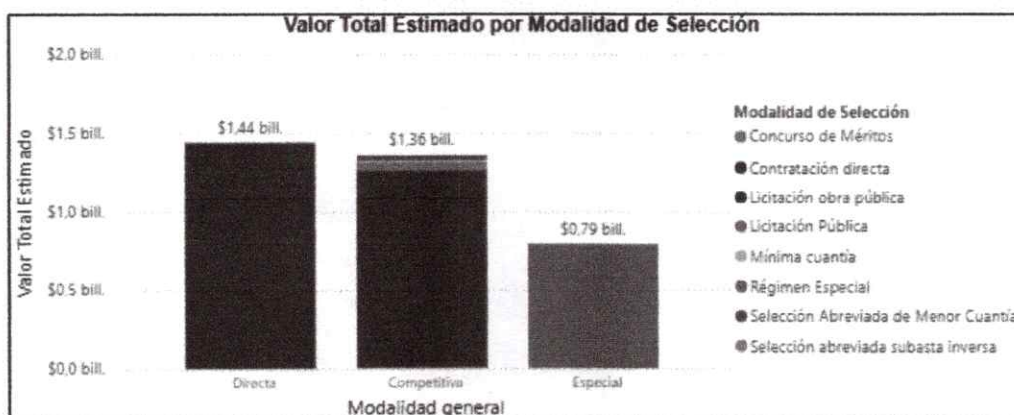


Imagen 13. Análisis de la Demanda – Modalidad de selección

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta - CCE

4. INDICADORES DEL PROCESO

De conformidad con el Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector, el resultado es el siguiente: Teniendo en cuenta que para esta época se culminó el periodo para la renovación del RUP, solamente será válida la información financiera reportada en el RUP vigente con estados financieros a 31 diciembre del año anterior.

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía pueden participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de Selección, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano.

Para realizar el análisis de la oferta y determinar las condiciones financieras y organizacionales que permitan la participación de los diferentes oferentes en el presente proceso contractual que pretende adelantar la entidad, se tuvo en cuenta aquellas fuentes de información sugeridas por Colombia Compra eficiente información histórica de las diferentes Entidades Públicas)



4.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	(POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

4.1.1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	(POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.



5. PERSPECTIVA TECNICA

Para el presente proceso se establecerá en los estudios previos los criterios técnicos teniendo en cuenta los lineamientos exigidos en la formulación que fueron viabilizados por parte de la secretaria competente, por tal razón se exigirá unos criterios proporcionales a la modalidad de contratación, cuantía y experiencia.

La entidad garantiza el derecho a la igualdad en los contratos estatales en el derecho a la libre concurrencia u oposición, el cual garantiza la facultad de participar en el proceso licitatorio a todos los proponentes que tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración.

Los oferentes interesados en participar en el proceso de contratación deberán cumplir entre otras exigencias habilitantes, por los menos las siguientes exigencias técnicas. El oferente deberá acreditar el nivel profesional del equipo de trabajo que se describe a continuación:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: - Ingeniería Civil - Arquitecto	No menor a cinco (05) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública	Experiencia específica en obras civiles mayor a tres (3) años en actividades de residencia de obras de sector social – recreación y deporte.

6. ANALISIS DEL RIESGO

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

El Municipio con base en el conocimiento y la experiencia del desarrollo normal de sus propias actividades, consideran que los riesgos que pueden presentarse que afecten la ejecución del presente proceso contractual es el establecido en el anexo de riesgos, elaborado por la entidad.

Por consiguiente, el proponente deberá tener en cuenta para la elaboración de la propuesta los riesgos expuestos y los demás riesgos que se puedan presentar y que le sean previsibles de acuerdo a la carga de sagacidad, previsión, diligencia y cuidado que le asiste como proponente al preparar la propuesta. En consecuencia, el oferente debe cuidar sus intereses previendo, mirando al futuro y contemplando las vicisitudes por las que pueda pasar su contrato, y por lo tanto precaverse contra trastornos eventuales, ajustando la propuesta a esas contingencias.

La matriz de riegos previsibles identificados, realizada por la entidad, se publicará con los estudios y documentos previos y proyecto de pliegos, donde se estiman, tipifican y asignan los riesgos previsibles identificados, con el fin que sean revisados por los interesados. En consecuencia, los interesados deberán en esta etapa presentar por escrito sus solicitudes de revisión a fin de que sean analizadas por el municipio, en todo caso el municipio se pronunciará motivadamente sobre su pertinencia. Vencido este plazo para discutir y revisar los riesgos previsibles identificados de conformidad a la cronología del proceso, no se aceptará ninguna observación que pretenda modificar los mismos, plasmados en el presente estudio previo. La presentación de propuesta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente estudio previo.

Respecto de los riesgos en la contratación, establece el Manual M-ICR-01 que,



"Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficiencia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros."

En tal sentido, y para efectos de administrar los riesgos y de minimizar su ocurrencia, la entidad debe efectuar un análisis correspondiente a, "1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación. 2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación. 3. Evaluar y calificar los Riesgos. 4. Asignar y tratar los Riesgos. 5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos".

Tipos de riesgos.

Se entiende que constituyen riesgos asociados a la contratación todos aquellos eventos que pueden generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Dentro de la obligación que tiene la entidad de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsible involucrados en la contratación, se tendrá en cuenta la clasificación de riesgos contenida en el documento CONPES 3714 de 2011, y atendiendo las recomendaciones contenidas en el Manual Guía para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, tenemos la siguiente valoración de riesgos asociados al proceso de contratación:

No.	Riesgo	Definición
1	Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
2	Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc.
3	Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes
4	Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiamiento o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos tales como: plazos, tasas, garantías, refinanciaciones, etc.
5	Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional)
6	De naturaleza la	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo: temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros



7	Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales reglamentarias de carácter ambiental, así como de licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control entre otras
8	Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

Probabilidad.

Al respecto dispone el Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente que los riesgos se deben clasificar según su probabilidad determinándose estos como,

Categoría	Definición	Valoración (1 - 5)
Raro	Puede ocurrir excepcionalmente	1
Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente	2
Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
Probable	Probablemente va a ocurrir	4
Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	5

Impacto.

Al respecto dispone el Manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente que el impacto de los riesgos los cuales se deben valorar según el impacto que tienen estos de ocurrir, determinándose en su aspecto cualitativo y cuantitativo según el caso, así,

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Asignación.

Realizada la evaluación y calificación de los riesgos asociados al proceso de contratación, debe establecerse la asignación del mismo, ya sea a una de las partes contratantes en su totalidad, o compartido entre las mismas; el riesgo será asignado a la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual.

Mitigación.

La mitigación del riesgo hace referencia al tratamiento para evitar o reducir su probabilidad; tratamiento que implica la adopción de medidas para tratarlo y minimizarlo, en esta labor debe darse un monitoreo permanente a cargo de la entidad para tomar las medidas contingentes necesarias. Según la categoría del impacto que pueda producir el riesgo, así será la medida o acción de mitigación del mismo; el monitoreo estará a cargo del Interventor.



República de Colombia
Alcaldía de Mitú

Nit: 892099233-1

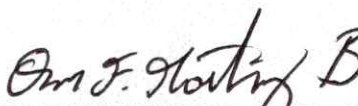
OBRAS PÚBLICAS

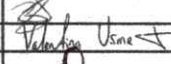
7. COBERTURA DE RIESGOS

El futuro contratista deberá constituir únicamente, como mecanismos de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: (1) Póliza de Seguros, (2) Patrimonio Autónomo, y (3) Garantía Bancaria, que garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones. Con la letra (X) se designa el riesgo que será objeto de amparo y la etapa contractual donde aplicará.

Amparo	Cuantía	Vigencia	Etapa Pre.	Etapa Cont.	Etapa Post.
Seriedad de la oferta	10% sobre P.O.	3 meses	X		
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (plazo de ejecución + seis meses)		X	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución + 3 años		X	X
Estabilidad de la obra	10% del valor del contrato	5 años contados a partir de la entrega de recibo final de la obra		X	X
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	5 años contados a partir del recibo final de la obra		X	X
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato		X	

APROBACION


OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
Secretaria de Obras Municipal

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA
Proyecto aspectos técnicos:	Alejandra Leal Velasquez. Apoyo SOPM - CPS 113 DE 2026	
Proyecto aspectos jurídicos:	Valentina Usme Gallo. Abogada CPS 134 del 2026 SOPM	
Reviso y Aprobó:	Oscar Fabian Martinez Bonilla. Secretario de Obras Públicas Municipal.	